

ACTA No 19
(05 de febrero de 2025)
ASAMBLEA ORDINARIA

Sociedad de San Vicente de Paúl Conferencia Santa Ana de Guarne

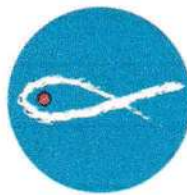
En la ciudad de Guarne Antioquia, siendo las 6:00 p.m., del día 05 de febrero del año 2025, se reunieron los socios de la Sociedad San Vicente de Paúl Conferencia Santa Ana de Guarne, para llevar a cabo la asamblea ordinaria, a la cual convocó la Presidente de la Sociedad, Olga Amparo Castro Castro. Dicha convocatoria fue efectuada conforme a lo estipulado en los estatutos y en la ley.

A la reunión se hacen presentes los siguientes socios de la Sociedad San Vicente de Paúl de Guarne Antioquia, atendiendo la convocatoria de la que se habló en el párrafo precedente:

Nombres y apellidos	No Cédula
1. Gloria Patricia Bermúdez	43.023.800
2. Estella Calle	32.501.944
3. Francisco León Muñoz Cardona	8.246.035
4. Isabel Giraldo Giraldo	21.784.683
5. Olga Amparo Castro Castro	43.423.820
6. Jesús María Zapata	3.496.215
7. Nancy Atehortua Noreña	43.422.820
8. Jose Guillermo Herrera	70.750.811
9. Ruth Bernarda Ospina Flórez	43.422.476
10. Esteban Gómez Zapata	1.035.910.633
11. Gustavo Marin	8.290.266

El orden del día propuesto por la Presidente de la sociedad fue el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidente actual
2. Oración
3. Verificación del quórum
4. Elección de presidente y secretario de la asamblea
5. Designación comisión revisora del acta
6. Lectura y aprobación del acta anterior
7. Informe de gestión 2024
8. Lectura y aprobación de los estados financieros año 2024
 - 8.1. Presentación de Estados Financieros
 - 8.2. Aprobación de los Estados Financieros
 - 8.3. Estado de las asignaciones permanentes de años anteriores, calificación del excedente 2024 y aprobación de su reinversión
9. Proceso de actualización de la sociedad como contribuyente del régimen tributario especial
10. Proposición y asuntos varios
11. Lectura y aprobación del acta
12. Clausura



SSVP GUARNE

Sociedad de San Vicente de Paúl de Guarne

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad por parte de todos los asociados. Acto seguido, se da inicio al mismo.

Desarrollo del orden del día:

1. Instalación de la asamblea por parte del presidente actual

La señora Olga Amparo Castro Castro, presidente actual, dio por iniciada la asamblea general, agradeciendo la presencia y participación de todas las personas presentes en el recinto.

2. Oración

La Presidente hace una oración dando gracias a Dios y pidiendo la luz de su Espíritu Santo. Se hacen las oraciones al Espíritu Santo y la Plegaria Vicentina.

3. Verificación de quórum

A la Asamblea asistieron 11 de los 12 socios vicentinos activos y por lo tanto se presenta quórum estatutario suficiente para deliberar y decidir. Así, se pudo continuar con el desarrollo de la Asamblea.

4. Elección del presidente y secretario de la asamblea

El señor Esteban Gómez propone a la señora Olga Castro como presidente de la Asamblea y a la señora Elsy Estella Calle Rodas como secretaria de la Asamblea. No se presentan más propuestas y sus nombramientos para la asamblea son aceptados por unanimidad.

5. Designación comisión revisora del Acta:

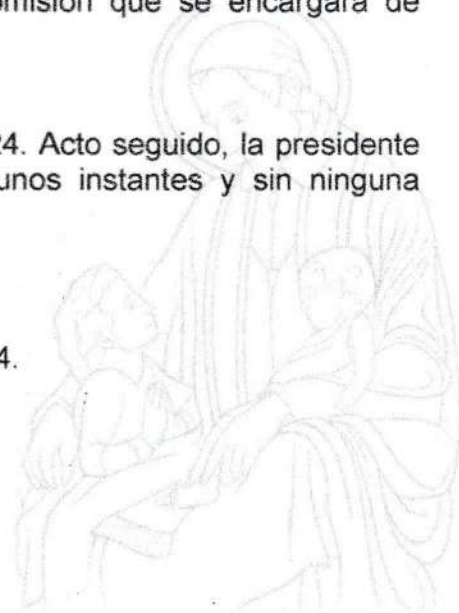
La presidente de la asamblea designa al señor Esteban Gómez Zapata y la señora Gloria Patricia Bermúdez para que integren la comisión que se encargará de revisar la integridad del acta.

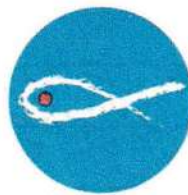
6. Lectura y aprobación del Acta Anterior

La secretaria da lectura al acta anterior del año 2024. Acto seguido, la presidente la sometió a consideración, la cual después de unos instantes y sin ninguna objeción, fue aprobada por unanimidad.

7. Informe de gestión 2024

La presidente presenta el informe de gestión de 2024.





SSVP GUARNE

Sociedad de San Vicente de Paúl de Guarne

Informe de gestión 2024

Guarne, 05 de febrero de 2025

Señores:

ASAMBLEA DE SOCIOS VICENTINOS

Sociedad de San Vicente de Paúl Conferencia Santa Ana de Guarne

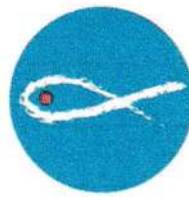
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN 2024

A. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad, de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la asamblea de socios vicentinos el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

Se gestionó con la administración municipal de Guarne el convenio para la atención integral de adultos mayores vulnerables. Con este convenio celebrado con la alcaldía se le brindo atención integral a veinte y ocho adultos mayores en condiciones de abandono y vulnerabilidad pertenecientes al municipio de Guarne en los últimos años en el Centro de Protección Social al Adulto Mayor. Este dinero representa la atención integral como lo es la vivienda, alimentación, medicamentos, cuidados y acompañamiento necesario para estos adultos.

El centro cuenta con 22 adultos más, particulares, los cuales aportan una mensualidad de un valor variable dependiendo de la capacidad económica de la familia.

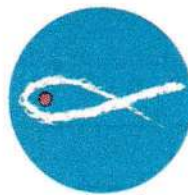


La sociedad San Vicente de Paul cuenta con 22 casas para familias de escasos recursos y madres cabeza de hogar, estas con valores de renta mensual variable dependiendo la capacidad económica de quienes la habitan. De esta manera se ayuda a estas personas vulnerables a tener una vivienda digna.

En el 2024 se realizaron mejoras a la infraestructura física:

- Se compro más mesones para el comedor de los usuarios
- Se compraron más camas para usuarios.
- se realizaron mantenimiento a los equipos como lo es la lavadora industrial, cava en enfriamiento.
- Se compro otro refrigerador.
- Se compraron utensilios de cocina como, vajillas y ollas.
- Se compraron estanterías para enfermería, y biblioteca.
- Se pinto la cocina con pintura especial.
- Se compró fogón tamalero
- Se revocó el segundo piso de bodega faltado solo el piso
- Se arreglo casa N 16 cambio de alcantarillado, pisos, cambio de red de energía, enchape de baños, y se le coloco cocina integral en acero
- Se arreglo casa N 15 cambio de cocina se le coloco integral en acero
- Se arreglo casa N 6 se le cambio alcantarillado, pisos baño, y se le coloco cocina integral en acero
- Se le realizo mantenimiento casa N 7y10 pintura interior
- Se cercaron los solares de las casas N 10,9,8,7,6,5. Quedando estas casas sin solares.

Algunos inmuebles (viviendas) y se proyecta para 2025 mejorar algunos otros con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la entidad, conservar en buen estado los inmuebles de la sociedad con los que desarrolla su objeto misional y generar



nuevas rentas por arriendos que permita continuar atendiendo en condiciones de calidad y dignidad a la población vulnerable de adultos mayores.

También se proporciona asistencia a población en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de mercados. En total son más de 100 familias beneficiadas cada 8 días. Estos mercados incluyen legumbre, productos no perecederos, lácteos, productos de aseo, entre otros.

Se cuenta con 17 empleadas las cuales mensualmente se capacitan en diferentes ámbitos, como lo es el manejo de alimentos, manejo e interacción a abuelos, seguridad en el trabajo, manejo hospitalario, simulacros de emergencias.

Se hace gestiones para la mejora y adecuación del centro, como lo son gestión a empresas de pinturas, gestión de enseres, implementos de aseo. Todo para bienestar y comodidad del adulto mayor que habita en el centro y personas particulares que requieran de un servicio de la sociedad.

Algunos benefactores entregaron donaciones periódicas o únicas durante el año. Tal es el caso de NEW STETIC, entre otros. Además, se reciben esporádicamente algunas donaciones también se vincula con nosotros el banco de alimentos saciar. Todos estos recursos se destinaron a la atención integral de los adultos mayores que hacen uso del Centro de Bienestar del Anciano. Y a las familias beneficiadas de los mercados.

Cada año se presentan los informes de las cuentas mensualmente al Asesor contable con sus respectivos soportes, estas carpetas reposan en los archivos de la Sociedad San Vicente de Paul de Guarne, para cualquier verificación.

Los informes de los diferentes gastos que se realizaron cada mes se informan en junta. Cada mes se pasaron las cuentas de cobro a la secretaria de desarrollo y familias, llenando los requisitos que esto implica:

Se implementó e invirtieron recursos en el sistema de saneamiento básico y se realizó las adecuaciones en el CBA para asegurar la calidad en la atención integral de los adultos mayores.

Se gestionaron recursos mediante la ejecución de (Bazares) producto de lo cual se percibieron ingresos.

En Cámara de Comercio nos encontramos a paz y salvo por concepto de Registro Mercantil de años anteriores.

Las obligaciones laborales y fiscales se encuentran al día.

B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Sociedad San Vicente de Paúl Guarne Antioquia, es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, que congrega fraternalmente a los socios de Guarne, actuando bajo los principios vicentinos que inspiraron la fundación de esta organización católica internacional. Se rige por los estatutos propios y por la legislación colombiana. Sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernación de Antioquia.

Mediante Resolución 29 del 26 de enero de 1971, otorgada por la Gobernación de Antioquia, obtuvo su personería jurídica. El término de duración de la Sociedad, según consta en los estatutos es indefinido y solo podrá disolverse y liquidarse por



voluntad de quienes la constituyan en tal momento, de acuerdo con las normas que se establecen en los mismos estatutos para el efecto.

Los principios y actividades de la entidad se describen a continuación:

- La sociedad de San Vicente de Paúl es una organización católica internacional de laicos fundada en París en 1833 por Federico Ozanam y sus compañeros. Puesta bajo el patrocinio de San Vicente de Paul, ella se inspira en su pensamiento y en su obra, esforzándose en un espíritu de justicia y de caridad y por su compromiso personal, en servir a los que sufren.
- Fiel a sus funciones, ella tiene por preocupación constante, renovarse y adaptarse a las condiciones cambiantes del mundo.
- De carácter católico, ella está abierta a todos aquellos que deseen vivir en su fe en el amor y en el servicio de sus hermanas. En ciertos países, las circunstancias pueden llevarla a acoger cristianos de otras confesiones o fieles de otras creencias que adhieran a sus principios.
- Ninguna obra de caridad es extraña a la Sociedad. Su acción comprende toda forma de ayuda, por un contacto de persona a persona, para aliviar el sufrimiento y promover la dignidad y la integridad del hombre. La sociedad no solamente busca aliviar la miseria sino también descubrir y enderezar las situaciones que la causan. Ella presta su ayuda a todos, cualquiera sea su color, origen, el medio o la religión.

La entidad desarrolla sus actividades en el Municipio de Guarne-Antioquia.

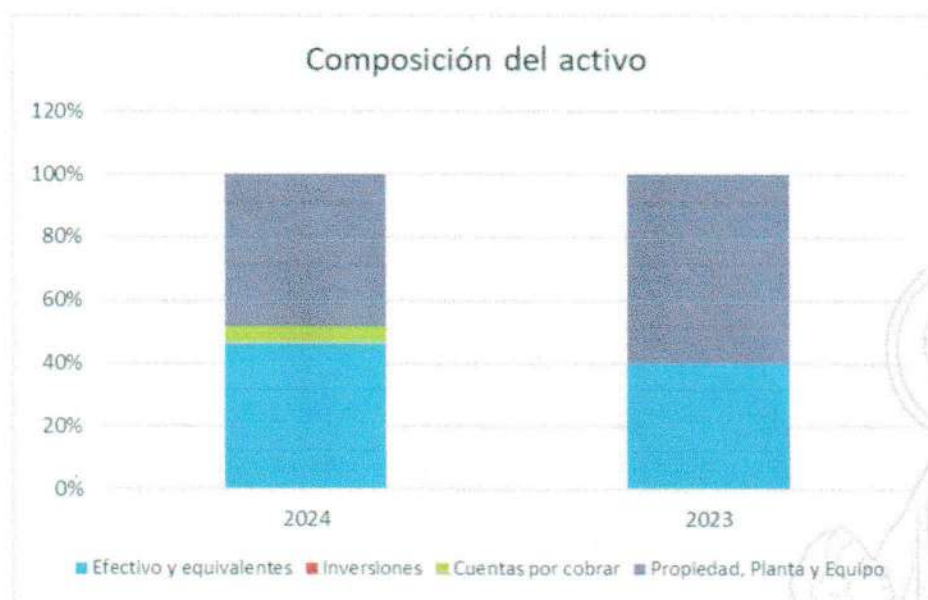
C. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Los principales indicadores financieros de la entidad son los siguientes:

Indicador	2024	2023	Variación
Liquidez general	30,38	15,95	14,43
Capital de trabajo	\$ 297.991.868	\$ 142.662.826	\$ 155.329.042
Prueba ácida			
Leverage	0,00	0,00	0,00
ROA	36%	2%	34%
ROE			
Ciclo operacional			
Margen de utilidad operacional	21%	2%	18%
Margen de utilidad neta	20%	1%	19%

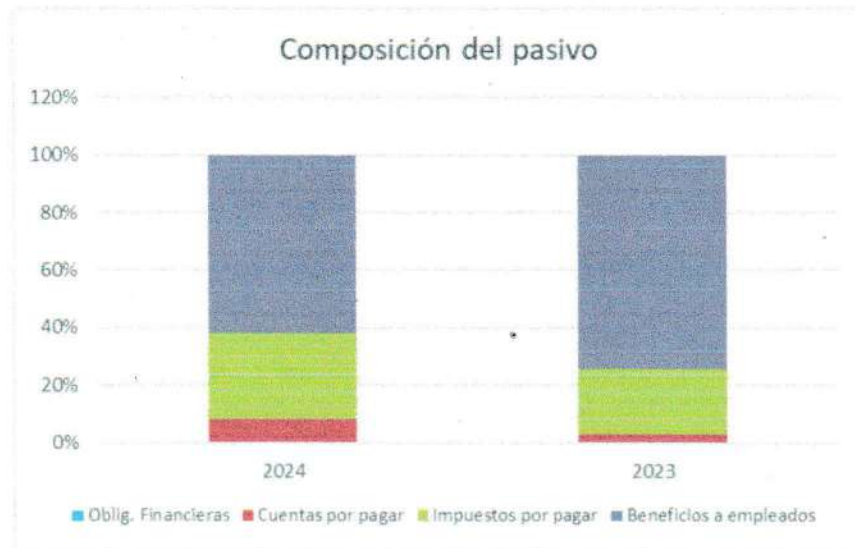
Para el año 2024, los activos de la sociedad ascienden a \$596.065.562, presentando un crecimiento anual de 57% con respecto al año 2023.

Los activos en los años 2024 y 2023 están representados principalmente por:



Para el año 2024, los pasivos de la sociedad ascienden a \$10.142.509, presentando un crecimiento anual de 6% con respecto al año 2023.

Los pasivos en los años 2024 y 2023 están representados principalmente por:



Para el año 2024, el patrimonio de la sociedad asciende a \$585.923.053, presentando un crecimiento anual de 58% con respecto al año 2023.

El comportamiento de las cuentas y elementos del estado de resultados se presenta en la siguiente gráfica (cifra en millones de pesos):



D. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Después del cierre del ejercicio no se han presentado acontecimientos importantes más allá de la gestión para dar continuidad a las actividades y operación de la sociedad.

E. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Se espera para el año siguiente suscribir nuevo convenio con la Alcaldía Municipal de Guarne para la atención de adultos mayores vulnerables y continuar con el mejoramiento de la infraestructura para fortalecer los ingresos de la sociedad.

F. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Por el año 2024 no se realizaron prestamos o negocios por parte de los socios a la compañía, ni de la misma a los socios o administradores.

G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

H. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de *factoring* con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el período.

Firma:

(original firmado)

Olga Amparo Castro Castro C.C. 43.423.820

Representante legal E-mail: ssanvicenteguarne@yahoo.es

8. Lectura y aprobación de los estados financieros del año 2024

8.1. Presentación de los Estados Financieros:

El contador de la sociedad Carlos Mario Vargas Restrepo, expone las cifras contenidas en los estados financieros del año 2024 comparativos con 2023. Dichos estados financieros están integrados por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se hizo lectura de los Estados financieros, estado de situación financiera y estado de resultados los cuales se anexan a esta acta. También se expone el estado de flujo de efectivo. Se hace el análisis de los rubros más representativos de cada uno de los estados financieros.

El contador indica que hay que hacer llegar una copia de los estados financieros a la Gobernación de Antioquia que es desde donde ejercen la inspección y vigilancia de las entidades sin ánimo de lucro y una copia para la Cámara de Comercio para efectos de adelantar el trámite de renovación del registro mercantil.

8.2. Aprobación de los Estados Financieros:

Después de la presentación de los estados financieros, la presidente de la asamblea los pone en consideración y los mismos son aprobados por unanimidad.

8.3. Estado de las asignaciones permanentes de años anteriores, calificación del excedente 2024 y aprobación de su reinversión.

El contador y la representante legal señalan que no existen asignaciones permanentes de años anteriores pendientes por ejecutar o reinvertir.

Por otra parte, el cálculo del beneficio neto o excedente se presenta de la siguiente manera:

Calculo del beneficio neto o excedente

Excedente contable	214.841.378
+ Gasto depreciaciones	11.219.880
+ Gasto reinversión excedentes (cuenta 5196)	0
+ Gastos no procedentes	15.573.794

**SSVP GUARNE**

Sociedad de San Vicente de Paúl de Guarne

- Inversiones :		-71.265.522
Adquisiciones/mejoramiento activo edificaciones	-2.169.250	
Adquisiciones/mejoramiento activo edificaciones	-65.593.271	
Adquisiciones maquinaria y equipo	0	
Adquisiciones muebles y enseres	0	
Adquisiciones equipo de computación	-3.133.000	
Adquisiciones equipo de cocina	0	
Reinversión excedente	-370.001	
= Beneficio neto o excedente		170.369.530

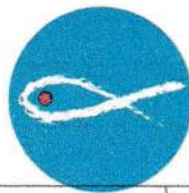
La presidente pone a consideración de la asamblea la destinación del excedente de 2024 determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario para efectos de calificar dicho excedente como exento en el marco de la normatividad del régimen tributario especial. Para tal efecto, la asamblea por unanimidad aprueba reinvertir este beneficio neto o excedente durante el año 2025.

En tal sentido, la Señora Olga Amparo Castro propone reinvertir el beneficio neto o excedente de 2024 en los siguientes aspectos:

- Teja faltante para cambiar techos de casas
- Terminación del apartaestudio
- Terminación del apartamento (local)
- Techo corredizo patio Domo
- Estudios para proyecto de construcción apartamentos
- Malacate
- Estufa para la cocina
- Muebles comedor
- Sillas de baño
- Gastos de mantenimiento de infraestructura física
- Gastos de sostenimiento del centro de bienestar del anciano: pago de servicios de empleadas y personal de atención de los adultos mayores, insumos médicos, alimentación.

Para el efecto, se han conseguido cotizaciones para llevar a cabo estas obras:

No.	ÍTEM	OBRA	Cantidad	Valor Unitario	VALOR
1	DOMO FIJO Y MÓVIL	Compra de materiales e instalación	1	\$30.000.000	\$30.000.000
2	SILLAS DE BAÑO	Compra	4	\$352.900	\$ 1.411.600
3	SILLAS COMEDOR	Compra	50	\$159.900	\$ 7.995.000
4	MANO DE OBRA INSTALACIÓN TECHO	Instalación	1	\$9.000.000	\$ 9.000.000



5	APARTAMENTO 401	Construcción	1	\$40.000.000	\$40.000.000
6	APARTAMENTO 301 (Ángela)	Construcción	1	\$80.000.000	\$80.000.000
7	MALACATE (llamar al 315 504 7518) Tecnocinética	Compra e instalación	1	\$20.000.000	\$20.000.000
8	ESTUFA COCINA	Compra	1	\$3.500.000	\$ 3.500.000
9	TENSIÓMETRO	Compra	1	\$259.900	\$259.900
				TOTAL	\$192.166.500

La presidente pone en consideración la propuesta de reinversión en los objetos descritos, lo cual se aprueba por unanimidad.

9. Proceso de actualización de la sociedad como contribuyente del régimen tributario especial

El contador señala que para asegurar la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial, se debe solicitar ante la DIAN la actualización como contribuyente de dicho régimen. Por tal motivo, se solicita a la Asamblea autorizar a la Representante Legal para adelantar los trámites a que haya lugar.

Los asistentes deliberan y aprueban de manera unánime que la representante legal adelante los trámites requeridos ante la DIAN para actualizar la permanencia de la sociedad en el régimen tributario especial del impuesto de renta.

10. Proposición y asuntos varios

La presidente informa sobre la propuesta que se presentará al Municipio de Guarne para el convenio de atención integral de adultos mayores durante 2025.

No existiendo más proposiciones, la presidente de la Asamblea solicita hacer la lectura del acta para terminar con la reunión.

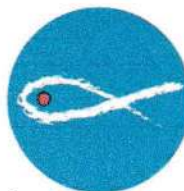
11. Lectura y aprobación del acta

La secretaria de la asamblea lee el acta elaborada durante la misma la cual es aprobada por todos los asambleístas.

12. Clausura

Después de la lectura y aprobación del acta, se hace la oración final al patrono San Vicente por parte de los presentes. De esta manera se da por terminada la reunión siendo las 8:13 p.m.

Anexos:



SSVP GUARNE

Sociedad de San Vicente de Paúl de Guarne

Después de la lectura y aprobación del acta, se hace la oración final al patrono San Vicente por parte de los presentes. De esta manera se da por terminada la reunión siendo las 8:13 p.m.

Anexos:

Se anexan a esta acta los estados financieros.

Para constancia firman

OLGA AMPARO CASTRO C.

C.C. 43.423.820

Presidente de la asamblea

ELSY ESTELLA CALLE RODAS

C.C. 32.501.944

Secretaria de la asamblea

La comisión para la revisión y aprobación del acta conformada por el señor Esteban Gómez Zapata y la señora Gloria Patricia Bermúdez, certifican que el contenido del acta corresponde a los temas, análisis, discusiones y aprobaciones realizadas durante la reunión.

Para constancia firman.

ESTEBAN GÓMEZ ZAPATA

C.C. 1.035.910.633

Delegado

GLORIA PATRICIA BERMÚDEZ

C.C. 43.023.800

Delegada

La anterior acta, es fiel copia tomada de su original.

OLGA AMPARO CASTRO C.

C.C. 43.423.820

Presidente de la asamblea

ELSY ESTELLA CALLE RODAS

C.C. 32.501.944

Secretaria de la asamblea